

Material del Viernes 12 de Julio

Guía Didáctica 4

Buenas Tardes a todos y todas.

Estamos muy entusiasmados por ingresar a nuestra segunda unidad **“Movilizamos: Movimientos sociales y Revolución”**. Vale aclarar que seguimos desarrollando los temas en clara relación con el material que ya hemos recorrido.

También es importante tener en cuenta que los procesos revolucionarios de América Latina han sido numerosos y constantes, por lo que intentaremos reseñar algunos de ellos, dejando lamentablemente otros por fuera del análisis.

Para arrancar veremos únicamente el Tema 1: Qué son los movimientos sociales. Y claro está, ya se encuentra disponible el Foro de esta Unidad 2.

Tema 1. ¿Qué son los movimientos sociales?

¿Cómo se une esto con lo que planteamos en la Unidad 1? Partimos del siguiente planteo: El actor social fundamental para la vida democrática, que es el pueblo, asume su propias reivindicaciones, con la adhesión de la mayoría de la población, constituyendo así una “demanda hegemónica”.

Esta demanda hegemónica conlleva la acción de estos actores, que van constituyendo un método de protesta, una forma válida de demandar sus reclamos al Estado. Cuando estos actores sociales, confluyen en una demanda hegemónica, coinciden en establecer un método de lucha en busca de una transformación, de una revolución, entonces estamos frente a un “movimiento social”.

Por eso establecemos este vínculo entre lo que decíamos en la Unidad 1 y la Unidad 2: Vamos a recorrer algunos ejemplos en la historia de los movimientos sociales y los procesos revolucionarios en nuestros países, donde veremos la importancia que asume por un lado, la demanda hegemónica o “idea fuerza” en la constitución de un movimiento social, y por otro lado, veremos qué pasa con las estructuras e instituciones imperantes en ese momento.

Para no dejar “picando la pelota”, veamos un breve ejemplo que ampliaremos en la entrega del Martes 16/7. El Movimiento Sem Terra (pequeños agricultores arrendatarios del gran interior brasilero) nace bajo la necesidad de transformar una realidad insostenible: la explotación del hombre por el hombre.

Por entonces, los mecanismos, las instituciones y las estructuras de poder en aquel país estaban dirigidas al beneficio de los terratenientes, concentradores de los grandes márgenes de ganancias (por no hacer nada, solo poseer la propiedad de la tierra) en claro detrimento de los verdaderos trabajadores.

Por eso, estos ciudadanos y ciudadanas fueron encontrando espacios de participación y acuerdo, fueron construyendo un discurso que los representaba, encontrando personas en la misma situación y constituyendo entonces una demanda hegemónica: “La Reforma Agraria”.

Esta reforma es entendida como la aplicación de un proyecto político comprensivo de las

realidades campesinas que permita redistribuir la tierra y otorgársela a quien la trabaja -en un claro sentido popular y democrático. Obsérvese que esta idea de redistribución y justicia social también puede relacionarse con la idea de Buen Vivir/ Vivir Bien, en tanto los seres humanos aceptan la relación con la tierra como proceso creador de vida y no únicamente de rentas económicas.

Foro de Debate Unidad 2

Como comentamos en la guía didáctica 3, este foro estará definido por los temas que iremos planteando, para que con algunas consignas vayamos discutiendo más ordenadamente por las cuestiones expuestas y conozcamos la opinión de cada uno.

Comentarios Finales

Esta última entrega nos da el inicio de la nueva unidad y por ende, del cierre de la primera unidad. Esto implica ponernos al día con las actividades y ejercicios propuestos. El día Martes 16 de Julio quedará definitivamente cerrado el envío de los ejercicios 1, 2 y 3.

¿Pudieron chusmear el Glosario? Escucho opiniones, que podrán dejar en la barra lateral de "Comentarios".

No duden en seguir en contacto con nosotros, docente y tutores estamos a su disposición.

Los espero. Un abrazo

Azul Seoane

Docente